

Oficio número **UTEG/238/2016**  
Exp. 79/2016

## CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información recibida en esta Unidad de Transparencia de El Grullo, Jalisco, mediante correo electrónico por la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, presentado via INFOMEX con número de folio 02153916, de fecha 18 de julio del presente año, asignándole el número de Expediente interno anotado al rubro superior derecho de este escrito, por medio del cual solicita lo siguiente:

***“Cuántas personas fueron detenidas por narcotráfico en 2015”***

Por lo anterior esta Unidad de Transparencia, una vez analizada su petición de acceso a la información, se considera competente para dar respuesta a la misma.

Al respecto, esta Autoridad en términos del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procede a emitir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, en su Artículo 3.- punto 1 dice: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones. Por tal motivo este Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, solo es competente para responder por la información que genera, posee o administra.

**SEGUNDO.** - Se le informa que respecto a lo que usted solicita se envió oficio **UTEG/229/2016** al encargado de la Comisaría de Seguridad Pública

Página 1 | 2

(Licenciado Juan José Celis Torreros) y él envía de respuesta mediante oficio **53/2016** dio a conocer que, en el año 2015, se detuvieron un total de 3 personas por el delito de narcomenudeo.

**NOTA:** SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

**NOTIFIQUESE** el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ASI LO ACORDO** esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 11 de agosto de 2016.



LIC. ELIZABETH JAIME MARÍA  
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Recibido  
Renan Ramos Santos  
04-08-2016  
14:15 horas

Oficio número: UTEG/229/2016  
Asunto: Solicitud de información  
Expediente 79/2016

LIC. JUAN JOSE CELIS TORREROS  
ENCARGADO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL  
MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO  
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 77, 81, 83 punto I de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la suscrita Licenciada Elizabeth Jaime Maria, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del H. Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** por la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social de fecha de presentación 18 de Julio y recibida en esta unidad de transparencia mediante correo electrónico, en la que solicita literalmente:

**“Cuántas personas fueron detenidas por narcotráfico en 2015”**

Lo anterior se le notifica en debido cumplimiento a lo acordado en los artículos 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII, 77, 81 y demás relativos de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le solicita, dando a conocer solo lo que compete a su municipio.

**Nota:** se anexa solicitud original, favor de tratar los datos personales como tal.

ATENTAMENTE  
EL GRULLO, JALISCO, 04 DE AGOSTO DE 2016.

LIC. ELIZABETH JAIME MARIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

No. de Oficio: 53/ 2016

Expediente: 79/ 2016

**Asunto:** Se remite información

LIC. ELIZABETH JAIME MARIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO  
PRESENTE:

Por medio del presente y dando oportuna respuesta a su oficio UTEG/229/2016, haciendo cumplimiento acorde al artículo 8 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le notifico que **en el año 2015 se detuvieron un total de 3 personas por el delito de narcomenudeo, respecto al registro de detenidos de los meses de mayo y junio.**

Agradezco de antemano, la atención brindada al presente, quedo a sus ordenes para cualquier aclaración.



ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco, 10 de agosto de 2016.

Lic. Juan José Celis Torreros

Encargado de Comisaria de

Seguridad Pública Municipal de El Grullo, Jalisco

c.c.p. Interesado  
c.c.p. Archivo